

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	Secretaría de Cultura
---	-----------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Inscripción al Programa de Integración Artística "Forjadores de Sueños"		Inscripción al Programa de Integración Artística "Forjadores de Sueños"		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Cultura		BC-SC-019		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Que niñas, niños y jóvenes concursan anualmente por una beca de talleres, las cuales pueden ser música, danza, teatro y artes plásticas. Los jóvenes recibirán beca económica con monto fijo y asesoramiento en las mismas disciplinas con el propósito de desarrollar y potencializar su habilidad artística.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Entre abril y junio (se lanza convocatoria)		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Beca académica o económica		Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :3 Meses		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Talentos Artísticos - Vía Rápida Oriente, Tercera Etapa Zona Río Tijuana, 15320, Tijuana 22105		Amada Lizeth Cortez Munguia Auxiliar de Talentos Artísticos auxiliartalentosicbc@gmail.com 664 621 3593	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura de Baja California., ART.Artículo 32, fracción IV., Estatal

ESCENARIOS

Niñas, niños y jóvenes (8 a 18 años)

REQUISITOS INTANGIBLES

Cumplir con lo solicitado en la convocatoria de acuerdo a la expresión artística a participar

REQUISITOS TANGIBLES**TIENE FORMATO**

Carta compromiso

NO

Ficha de inscripción

SI

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Descarga solicitud de inscripción y carta compromiso
- ° Entrega requisitos de conformidad con la convocatoria vigente
- ° Consejo Colegiado dictamina los proyectos beneficiados
- ° Personal de la Secretaría de Cultura anuncia y entrega becas a los concursantes beneficiados